

del memorial que antecede se acuerda lo  
siguiente —

Acuerdo. En vista del memorial presentado por D<sup>n</sup>.  
Josef María Muñoz solicitando se le ha-  
ga merced de una corta porción de agua  
que aparece en una hacienda de su per-  
tenencia sita en el partido de la Paca  
Acuerdo la ciud informe el s<sup>r</sup>or D<sup>n</sup>. An-  
drés Fernández Valera, Regidor —

Corresponde a la letra con su original q.<sup>e</sup>  
quedó en el libro Capitular corriente a q.<sup>e</sup>  
me remito y en fc de ello doy el presente  
que firmo en esta dia. ciudad de Lima  
a veinte y ocho de Abril a mil ochos-  
cientos y uno = sobre rasoado = presenta-  
do por D<sup>n</sup>. Josef = una = v<sup>e</sup> —

Miguel Cerezo  
Gaz<sup>III</sup>  
3

Cumpliendo con el acuerdo suprainserto de V.S. he pa-  
sado al Partido de la Paca. y Hacienda que nombran  
las Hermanillas, perteneciente a D<sup>n</sup>. Josef María Mu-  
ñoz, en la qual nace el churral de agua que este expo-  
ne en el contenido su memorial, y aun en la actuali-  
dad con motivo al parecer de las muchas lluvias que

